

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2021-367** *Resolución de 30 de diciembre de 2020 (R.R. 38/2021), conjunta de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad, por la que se nombra Profesor Titular, en el Área de Conocimiento de Inmunología vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Inmunología.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 26 de junio de 2020 conjunta de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 2020), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, han resuelto nombrar a don Marcos López Hoyos, con número de DNI \*3\*\*55\*6, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Inmunología", adscrita al Departamento de Biología Molecular, vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Inmunología.

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 30 de diciembre de 2020.

EL rector en funciones,  
Ángel Pazos Carro.

El consejero de Sanidad,  
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/367